

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

En la Ciudad de La Habana, el día veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro, a las dieciséis horas dio inició la decimoquinta asamblea general de la Unión de Universidades de América Latina, celebrada en el Aula Magna del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana; siendo inaugurada por el Dr. Jorge González Pérez, rector del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Dr. Juan Vela Valdés, Presidente Interino de la UDUAL, el Sr. Fernando Vecino Alegret, Viceministro de Educación Superior de la República de Cuba y el Dr. Juan José Sanchez Sosa, Secretario General de la Unión, Dr. Salomón Lerner, expresidente de la UDUAL.

Asistieron a la Asamblea 85 delegados de cincuenta y un instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe, así como de los siguientes organismos: Consejo Superior Universitario Centroamericano, Red Programa Universitario de Investigación en Salud, Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe, la Red de Macrouiversidades de América Latina y el Caribe, Asociación de Universidades e Instituciones de educación Superior de México y Virtual Educa. Después de la inauguración, tuvo lugar la

SESIÓN ACADÉMICA

Con el siguiente orden del día:

Miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro.

- I. Dieciséis horas: Conferencia magistral. Transformación Universitaria. Dr. Claudio Rama, director del IESALC-UNESCO.
- II. Diecisiete treinta horas: Presentación de Virtual Educa dos mil cinco “Espacio de Convergencia”. José María Antón, secretario permanente de Virtual Educa y Francisco Cervantes Pérez, coordinador de universidad abierta y educación a distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México, sede del evento que se celebrará del veinte al veinticuatro de junio de dos mil cinco en el Palacio de minería y en el Colegio de San Idelfonso, en el centro histórico de la Ciudad de México.
- III. Diecisiete cuarenta y cinco horas: Panel “La Internacionalización de la Universidad en Cuba” con la participación del Dr. Rodolfo Alarcón Ortiz, Dr. Rolando Forneiro Rodríguez, Dr. Roberto González Martínez, Dr. Dimas Hernández Gutiérrez y Lic. Osvaldo Vento Montiller, funcionarios del gobierno de la República de Cuba.

Jueves veinticinco de noviembre de dos mil cuatro.

- IV. Nueve horas: Panel “Acreditación y Homologación”, con la participación del Dr. Rafael Guarga, rector de la Universidad de la República, Uruguay; Dr. Juan Carrizo Estévez, rector de la Escuela Latinoamericana de Medicina, Cuba y Dr. Paulo Jorge Sarkis, rector de la Universidad Federal de Santa María, Brasil.

Fungió como moderador el Dr. Juan José Sánchez Sosa, secretario general de la UDUAL.

- V. Diez quince horas: Panel “Formación de Formadores. Proyecto Magisterio”, con la participación de la Dra. María Isabel Rodríguez, rectora de la Universidad de El Salvador; Dr. Jaime Astudillo, rector de la Universidad de Cuenca, Ecuador y del Contador Público Nacional Ricardo Suárez, rector de la Universidad de Rosario, Argentina. Fungió como moderador el Dr. Jorge González Pérez, rector del Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana.
- VI. Once treinta horas: Conferencia magistral y debate “La Universidad Latinoamericana del Siglo XXI. Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Siendo las trece treinta horas se dio por concluida la sesión académica de la Secretaría General.

SESIÓN ADMINISTRATIVA

El jueves 25 de noviembre de dos mil cuatro, a las quince treinta horas dio inicio la sesión administrativa de la decimoquinta Asamblea General de la UDUAL” y el Presidente de la Asamblea Dr. Jorge González Pérez, solicitó a los delegados proceder a la aprobación del orden del día. A este respecto, el Dr. Germán Anzola Montero propone incorporar la confirmación del quórum para proceder a realizar la asamblea. Y el Dr. Osmar Correal Cabral solicitó se complete el punto 8 para que indique con claridad que la asamblea, en dicho punto, debe proponer la sede para la próxima asamblea ordinaria.

A continuación, el Dr. Vela propuso el establecimiento de la mesa directiva de la asamblea.

- I. Elección de la mesa directiva de la Asamblea, que quedó conformada de la siguiente manera:
 - a) Presidente de la Asamblea: A propuesta del Dr. Jaime Astudillo, se elige, como presidente, al Dr. Jorge González Pérez, Rector del Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana y anfitrión de la asamblea. La propuesta es aceptada por unanimidad y aclamación.
 - b) Miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión: Dr. Juan Vela Valdés, rector de la Universidad de la Habana, presidente interino; Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; vicepresidente titular de la Región México y el Caribe; Ing. Rafael Guarga Ferro, rector de la Universidad de la República, vicepresidente titular de la Región Brasil y Cono Sur; Ing. Jorge Horacio González, rector de la Universidad Nacional de Córdoba, vicepresidente alterno de la región Brasil y Cono Sur; Dr. Osmar Correal Cabral, rector de la Fundación Universitaria de Boyacá, vocal titular de Desarrollo Institucional; Dr. Jaime Astudillo Romero, rector de la Universidad de Cuenca, vocal alterno de Desarrollo Institucional, Dr. Paulo Jorge Sarkis, rector de la Universidad Federal de Santa María, vocal titular de Docencia; Ing. Miguel Angel Avendaño Berrios, rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana, presidente de

la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria; Dra. María Isabel Rodríguez, rectora de la Universidad de El Salvador y Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, titular y suplente, respectivamente, de la Región Centroamericana de la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria; Arq. José Alberto Alvarado Jiménez, titular de la Región Andina de la Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria y Dr. Juan José Sánchez Sosa, secretario general de la UDUAL.

- c) Vicepresidentes: Dr. Jaime Astudillo Romero y Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso.
- d) Secretario General: Dr. Porfirio García Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- e) Secretarios Adjuntos: Verónica Córdor Bermu, representante del rector de la Universidad Tecnológica Particular de Loja, Ecuador y Elena Gutiérrez, representante del rector de la Universidad de los Andes, Venezuela.
- f) Relator General: Michel Domuet, rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

El presidente de la asamblea solicitó la aprobación del acta de la XIV asamblea general ordinaria de la UDUAL, misma que fue aprobada por mayoría, con cuatro abstenciones, debido a que el mismo número de delegados indicó no haber recibido dicha acta ni conocer su contenido.

Enseguida se solicitó al Dr. Vela que presentase el informe de actividades de la presidencia de la UDUAL.

II. Informe de actividades del presidente interino de la UDUAL, Dr. Juan Vela Valdés.

El Dr. Vela informó que asumió la presidencia de la Unión hace dos meses, lapso en el que conformó un comité preparatorio para la organización de la asamblea, bajo la anuencia del comandante Fidel Castro. Al mismo tiempo invitó al Dr. Salomón Lerner para que, en su calidad de Presidente de la UDUAL en el periodo 2001-2004, presentase el informe de actividades correspondiente.

El Dr. Lerner dió lectura al informe destacando los logros de la Unión por cuanto al carácter de integración latinoamericana que constituye parte primordial de su misión, así como su compromiso con el desarrollo académico de las universidades, mismo que debe estar fundado en las necesidades propias de las mismas y no en organismos ajenos como la Organización Mundial de Comercio.

El Dr. Vela y el Dr. Juan José Sánchez Sosa hicieron entrega de un reconocimiento al Dr. Salomón Lerner Febres, ex rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por su destacada actuación como presidente de la UDUAL en el periodo del dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve al doce de julio del dos mil cuatro. A su vez, el Dr. Vela hizo entrega al

Dr. Lerner de una placa conmemorativa de la fundación de la Universidad de la Habana.

- III. Informe de actividades del Dr. Juan José Sánchez Sosa. El Dr. Sánchez Sosa procedió a dar lectura al informe de actividades correspondiente al trienio dos mil uno-dos mil cuatro, el cual fue aprobado por unanimidad en la asamblea, con una felicitación por el trabajo y los logros obtenidos. El Dr. Vela, a nombre de la asamblea, hizo entrega de un reconocimiento al Dr. Juan José Sánchez Sosa por su valioso desempeño como secretario general de la UDUAL en el periodo del veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho al veinticinco de noviembre de dos mil cuatro.

Acto seguido, el presidente de la asamblea solicitó se procediera a elegir a los miembros del Consejo Ejecutivo de la UDUAL para el periodo dos mil cuatro-dos mil siete.

- IV. Elección del Consejo Ejecutivo. Después de las votaciones, la conformación del Consejo quedó conformado de la siguiente manera:
1. Designación del nuevo presidente. La asamblea designó, por unanimidad, al Dr. Juan Vela Valdés como presidente de la UDUAL.
 2. Designación del nuevo secretario general.

En desahogo del punto 2 del orden del día, el Dr. Juan Ramón de la Fuente Ramírez propuso, para ocupar dicho cargo, al Lic. Rafael Cordera Campos quien, para el desempeño de su cargo, gozaría de los poderes y facultades que a continuación se precisan: -

De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades, las siguientes:

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.

II.- Para transigir.

III.- Para comprometer en árbitros.

IV.- Para hacer cesión de bienes.

V.- Para absolver y articular posiciones.

VI.- Para recusar.

VII.- Para intentar y proseguir juicios, incidentes, recursos ordinarios o extraordinarios.

VIII.- Para recibir pagos.

IX.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas, cuando lo permita la ley, coadyuvar con el ministerio público, así como exigir el pago de la reparación del daño proveniente de delito.

Quedando facultado expresamente para que en nombre y representación de la asociación poderante, pueda actuar ante el sindicato o sindicatos con los cuales existan celebrados contratos colectivos de trabajo, así como ante los trabajadores individualmente considerados, para lo cual se nombrará como apoderado general para pleitos y cobranzas, en los términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del código civil para el distrito federal, del dos mil quinientos ochenta y siete del mismo ordenamiento legal y de sus correlativos o concordantes de los códigos civiles de cualquier estado de la república mexicana, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley y con facultades expresas para realizar funciones y actos de administración para los efectos previstos en el artículo décimo primero de la ley federal del trabajo.

Otorgándole facultades expresas para todos los efectos previstos en las fracciones primera, segunda y tercera del artículo seiscientos noventa y dos de la ley federal del trabajo, en concordancia con los artículos setecientos ochenta y seis y ochocientos setenta y seis del mismo ordenamiento, y cualquier otro ordenamiento, para lo cual queda expresamente facultado para absolver y articular posiciones en nombre de la sociedad, conciliar, transigir, formular convenios, presentar denuncias y querellas, desistirse de toda clase de juicios y recursos aún el amparo, representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, ya sean judiciales, administrativas o cualesquiera otras que se avoquen al conocimiento de conflictos laborales.

El poder se ejercerá ante particulares y ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, inclusive de carácter federal, penal y ante las juntas de conciliación y arbitraje, locales o federales, autoridades del trabajo y tribunales fiscales.-

Poder general para actos de administración, en los términos del párrafo segundo del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del código civil vigente para el distrito federal, y de sus correlativos de los códigos civiles de todos los estados de la república mexicana.

Poder general para actos de dominio, de acuerdo con el párrafo tercero del citado artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del código civil vigente para el distrito federal, y de sus correlativos de los códigos civiles de todos los estados de la república mexicana.

Poder para otorgar, suscribir, avalar y endosar títulos de crédito, en los términos del artículo noveno de la ley general de títulos y operaciones de crédito así como para verificar toda clase de operaciones bancarias y de comercio y abrir y cerrar cuentas corrientes en los bancos.

El apoderado podrá sustituir el presente poder total o parcialmente.

Tras una breve deliberación, la asamblea o el consejo por unanimidad de votos, tomó los siguientes:

----- A C U E R D O S -----
PRIMERO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL, AL SEÑOR RAFAEL CORDERA CAMPOS QUIEN, PARA EL DESEMPEÑO DEL MISMO, GOZARÁ DE LOS PODERES Y FACULTADES ENUNCIADAS CON ANTERIORIDAD. “

A continuación, el presidente de la asamblea solicitó a los señores rectores que se reunieran en las cuatro salas de trabajo para elegir a los vicepresidentes titulares y alternos, para ratificación, en su caso, por el pleno de la asamblea.

3. Designación de vicepresidentes regionales.

Región México y el Caribe.

Se informó que los rectores eligieron al Lic. José Trinidad Padilla López, rector de la Universidad de Guadalajara, como vicepresidente titular y al Dr. Jorge González Pérez, rector del Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana, como alterno.

Región Centroamericana.

Los rectores eligieron a la Dra. María Isabel Rodríguez, rectora de la Universidad de El Salvador, como vicepresidenta titular y al Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como alterno.

Región Andina:

Resultaron electos el Dr. Osmar Correal Cabral, rector de la Fundación Universitaria de Boyacá, Colombia, como vicepresidente titular y al Dr. Juan Manuel Burga Díaz, rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú, como alterno.

Región Brasil y Cono Sur.

Fueron electos el Ing. Jorge Horacio González, rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, como vicepresidente titular y al Dr. Antonio Tellechea Solís, rector de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción, Paraguay,” como alterno.

El pleno de la asamblea ratificó todas las propuestas anteriores, por unanimidad.

Para efectos del reemplazo por vacancia temporal o permanente del presidente de la UDUAL, la asamblea general procedió a establecer un orden de prelación entre los vicepresidentes regionales electos. Dicho orden se estableció de la siguiente manera:

- 1º Dr. Jorge Horacio González.
- 2º Dr. Osmar Correal Cabral.
- 3º Dra. María Isabel Rodríguez.
- 4º Lic. José Trinidad Padilla López.

4. Designación de la Comisión de Defensa de la Autonomía Universitaria.

La Asamblea eligió, por mayoría, con una abstención, al Dr. José Alberto Alvarado, rector de la Universidad Piloto de Colombia, como presidente de esta comisión.

En la Región México y el Caribe se eligió, por unanimidad, al Dr. Porfirio García Fernández, rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, como miembro titular y al Lic. René Santoveña Arredondo, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos,, como suplente.

En la Región Centroamericana se nombró, por unanimidad, al Lic. Francisco Guzmán Pasos, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, como titular y al Dr. Gustavo García de Paredes, rector de la Universidad de Panamá, como suplente.

En la Región Andina se votó, por unanimidad, por el Dr. Michel Domuet, rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, como titular y por el Dr. Antonio París, rector de la Universidad Central de Venezuela, como suplente.

En la Región Brasil y Cono Sur se eligió por mayoría, con una abstención en cada caso, al Ing. Miguel Angel Avendaño Berrios, rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana, como titular y al Prof. Paulo Jorge Sarkis, rector de la Universidad Federal de Santa María, como suplente.

Además de las designaciones anteriores, la asamblea aprobó la propuesta surgida en la sesión del Consejo Ejecutivo celebrada el 24 de noviembre de dos mil cuatro, en el sentido de establecer una comisión especial para llevar a cabo estudios y actividades relacionadas con la defensa de la autonomía

universitaria latinoamericana, en los términos determinados por dicho Consejo.

5. Designación de las vocalías.

La asamblea llevó a cabo las siguientes designaciones:

Vocalía de Desarrollo Institucional.

Se eligió, por unanimidad, al Dr. Jaime Astudillo, rector de la Universidad de Cuenca, Ecuador, como titular y a Pedro Rivas Figueroa, rector de la Universidad Autónoma de la Laguna, México, como suplente.

Vocalía de Docencia.

Fue electo, por mayoría y con una abstención, el Dr. Paulo Speller, de la Universidad de Mato Grosso, Brasil, como titular y, por unanimidad, el Dr. José Morales Orozco, rector de la Universidad Iberoamericana, México, como suplente.

Vocalía de Cooperación y Estudio.

Resultaron electos, por unanimidad, la Dra. Guillermina Herrera, rectora de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, como titular y al Dr. Germán Anzola Montero, rector de la Corporación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Colombia, como suplente.

Vocalía de Investigación Científico-Técnica.

Se eligió por mayoría, con una abstención, al Ing. Rafael Guarga Ferro, rector de la Universidad de la República, Uruguay como titular y, por unanimidad, a la Dra. Yamilet González, rectora de la Universidad de Costa Rica, como suplente.

Enseguida, el Dr. Osmar Correal Cabral propuso a la Universidad de Boyacá como sede para la próxima asamblea general ordinaria de la UDUAL. A este respecto, el Dr. Juan Ramón de la Fuente solicitó que dicha propuesta quede registrada, a reserva de confirmarla el próximo año, pues el propuso que, en 2005, se lleve a cabo una asamblea extraordinaria como seguimiento a la que se celebrará el día 26 de noviembre de 2004 con motivo de la transformación de los estatutos de la UDUAL. al respecto, el Dr. Juan José Sánchez Sosa señaló que ambas propuestas son viables si se considera el principio de alternancia que la UDUAL ha seguido y, por el cual, la próxima asamblea ordinaria habría de tener lugar en la región Brasil y Cono Sur.

El Dr. Vela agradeció a los rectores su designación como presidente de la UDUAL y reiteró el reconocimiento al trabajo del Dr. Sánchez Sosa señalando que, los logros de la Unión se constataron en el informe presentado por él.

El Lic. Rafael Cordera Campos, nuevo secretario general agradeció a la asamblea el dictamen favorable para que asuma el cargo y extendió su agradecimiento al Dr. De la Fuente por la postulación ante la asamblea.

El Dr. Vela expresó al Lic. Cordera el apoyo del Consejo Ejecutivo y de la UDUAL toda para el desempeño de sus funciones como secretario general y le solicitó, como la primera de sus actividades, la revisión de la Declaración de La Habana, documento surgido de la sesión del Consejo Ejecutivo del día 24 de noviembre de dos mil cuatro y que hace referencia, entre otros aspectos, a la manifestación de repudio por el bloqueo económico del que Cuba ha sido objeto. El Dr. Vela propuso que, en esta tarea, colaboren con el Lic. Cordera, el Dr. Lerner, El Dr. Axel Didrikson y dos rectores que asuman esta actividad de manera voluntaria. Los rectores que respondieron a la convocatoria fueron: el Dr. Felipe Ahumada de la Universidad Mesoamericana de San Agustín y el Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Finalmente, el presidente de la asamblea tomó la protesta a los integrantes del nuevo Consejo Ejecutivo de la UDUAL y se dio por concluida la decimoquinta asamblea general ordinaria de la misma, a las diecinueve horas del día 25 de noviembre de dos mil cuatro.

FIRMAS

Dr. Jorge González Pérez
Presidente de la Asamblea

Dr. Porfirio García Fernández
Secretario General de la Asamblea

Dr. Juan Vela Valdés
Presidente de la Unión de
Universidades de América Latina

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario General de la Unión de
Universidades de América Latina